

Expediente: **285/13-I5**

Carátula: **FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN C/ LUNA JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACIÓN S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUNA, JUAN BAUTISTA-DEMANDADO

20076536008 - LUNA, DANIEL WALTER-HEREDERO DEMANDADO

27225157265 - AGÜERO, FABIOLA ROSA-PERITO

20305983757 - BRUHL, FEDERICO JOSE-HEREDERO DEL ACTOR

900000000000 - FAGALDE DE BRUHL HORTENCIA DEL CARMEN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 285/13-I5



H20702690024

JUICIO: FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN c/ LUNA JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACIÓN s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 285/13-I5

CONCEPCION, 10 de junio de 2024.-

Atento a lo solicitado y constancias de autos, póngase en conocimiento de la Sra Interventora que la transferencia requerida desde el juzgado a su caja de ahorros en el Banco Patagonia, no resulta posible toda vez que únicamente se encuentran habilitadas las transferencias a las cuentas abiertas en el Banco Macro, por lo que mes a mes deberá efectuar una presentación a fin de que mediante oficio se ordene la banco el pago de los honorarios asignados.

Ordénese al banco Macro que transfiera desde la cuenta judicial N° 560800002478984 la suma de \$125.000 en concepto de honorarios por Intervención junio 2024, a la cuenta de titularidad de la Sra. Interventora FABIOLA ROSA AGÜERO, CUIL 27225157265, CBU N° 0340350908350013403023, Caja de Ahorro N° 350-350013403-002, alias BATIDO.TERMO.CARPA, abierta en el Banco Patagonia.

Existiendo fondos en la cuenta judicial 560800002478984, líbrese oficio al Banco Macro a fin de que luego de efectuado el pago indicado, mantenga en la cuenta bancaria la suma de \$500.000 y el resto del dinero depositado sea colocado en plazo fijo al vencimiento del primer plazo fijo constituido en estos autos.- ACC

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.